



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00806327- -UNC-ME#FAUD - LICENCIA SIN GOCE DE HABERES ARQ
CECILIA PERALTA

VISTO:

El Expediente EX-2023-00806327- -UNC-ME#FAUD, por el que la arquitecta Cecilia Inés PERALTA, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de revista,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Arquitecta solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente, con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de ARQUITECTURA III-D, por el periodo comprendido entre los días 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2023, por razones particulares,

Que, de acuerdo a lo solicitado, el Área de Personal eleva informe que corresponde dictar Resolución autorizando las razones particulares solicitadas por la docente Cecilia Inés PERALTA, según se detalla a continuación:

En el cargo de Profesor Asistente, con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de ARQUITECTURA III-D, autorizar del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2023, por razones particulares, sin goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 49º, Apartado II, Inciso b) del CCT de PDU, Resolución HCS Nº 1222/14.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y justificar las razones particulares, sin goce de haberes, a la arquitecta Cecilia Inés PERALTA (Legajo Nº 39037) en el cargo de Profesor Asistente, con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de ARQUITECTURA III-D, por el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 49º, Apartado II, Inciso b) del CCT de PDU, Resolución HCS Nº 1222/14.

ARTÍCULO 2º: La presente resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo-

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Personal, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

